



Asociación de
Especialistas Certificados
en Delitos Financieros



RECERTIFICACIÓN CFCS

Manual



Recertificación CFCS

Gracias por su interés en la renovación de su credencial de Especialista Certificado en Delitos Financieros. El campo de los delitos financieros se encuentra en un estado de cambio constante, y los delincuentes financieros siempre están adaptando sus métodos y técnicas. Como resultado, es esencial que los especialistas en delitos financieros certificados se mantengan informados y perfeccionen sus habilidades de manera continua. Su disposición de recertificarse demuestra su dedicación a los altos estándares en detección y prevención de delitos financieros.

El proceso de recertificación tiene como objetivo garantizar que los profesionales mejoren continuamente sus conocimientos y habilidades mientras tengan la designación CFCS. Para ello, los profesionales CFCS deben obtener créditos de educación continua que califiquen a través de la experiencia, la capacitación y la educación.

PARA RECERTIFICARSE, USTED DEBE PRESENTAR:

- La Aplicación de la Recertificación completada (pág 4 & 5)
- Una Declaración Jurada de Verificación de Educación Continua firmada (pág 6)
- Un formulario de autoverificación de créditos de educación continua que enumera 60 créditos (pág 7)
- Tarifa de recertificación correspondiente

Los solicitantes también deben ser miembros actuales de ACFCS.

REQUISITOS DE EDUCACIÓN CONTINUA

Los profesionales CFCS deben recertificarse cada tres

años después de obtener la credencial CFCS. Se requieren sesenta (60) créditos de educación continua para completar dentro de este período de tres años. La Hoja de Trabajo de Recertificación (en la página 3) puede ayudar a los solicitantes a determinar sus créditos. También proporciona orientación sobre experiencia aceptable, capacitación y educación, y los créditos de educación continua asignados a cada área.

Los candidatos no recibirán créditos de educación continua por actividades completadas antes de obtener su credencial CFCS o completadas más de tres (3) años antes del período de recertificación. Todos los créditos de educación continua aplicables se deben obtener antes de la fecha límite de recertificación.



FECHAS LÍMITE DE RECERTIFICACIÓN CFCS

Los candidatos de recertificación deben presentar una Solicitud de Recertificación CFCS completa y una tarifa de evaluación, a más tardar en la fecha límite de recertificación. Su fecha límite de recertificación es el tercer año desde la fecha de aprobación de la certificación CFCS, el 31 de diciembre de ese año.

Por ejemplo, si su credencial CFCS fue aprobada el 13 de junio de 2017, su solicitud de recertificación deberá presentarse antes del 31 de diciembre de 2020. Puede presentar su solicitud de recertificación tan pronto como el 1 de enero de 2020, si ya cumple con todos los requisitos. Una recertificación anticipada recibe una tasa de descuento.

Si no se cumple el plazo de recertificación, la credencial CFCS caducará. Las personas que deseen obtener nuevamente la credencial deberán hacerlo volviendo a tomar y aprobar el examen. Se aplicará una tarifa de recuperación de examen de US\$175, además de la tarifa de solicitud correspondiente.

CRÉDITOS DE EDUCACIÓN CONTINUA DOCUMENTACIÓN DE APOYO

ACFCS generalmente confía en que el solicitante

verifique por sí mismo que ha completado el número requerido de créditos de educación continua y que brinde información básica sobre esos créditos a través del formulario de autoverificación (consulte la página 8). Los solicitantes no necesitan incluir documentación de respaldo con la solicitud de recertificación, pero se les recomienda conservar los originales o copias de sus documentos de respaldo en caso de que ACFCS los solicite.

TASAS DE SOLICITUD DE RECERTIFICACIÓN, CRONOLOGÍA Y ENVÍO

1. ACFCS no aceptará solicitudes de recertificación con fecha posterior a los seis meses después del período de recertificación de CFCS. Los solicitantes pueden comunicarse con el Departamento de Certificación si tienen preguntas al 1 (786) 530-8231.
2. Cheques, tarjetas de crédito y transferencias bancarias son formas aceptables de pago.

Se aplican las siguientes tarifas de solicitud:

Pagos	Adelantado	Regular	Atrasado
Regular	US\$150	US\$200	US\$350
Gobierno	US\$115	US\$135	US\$95
Fecha	Octubre-15	Diciembre-15	Marzo-15



Envíe por correo electrónico o fax el formulario completo y la documentación de respaldo al Departamento de Certificación a atencionalcliente@ACFCS.org o (786) 530-8231. Por favor espere hasta cuatro (4) semanas para revisión y respuesta.

NEGACIÓN DE RECERTIFICACIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA CREDENCIAL CFCS

Si una persona certificada CFCS no puede enviar la solicitud seis meses después de la fecha límite de recertificación, el solicitante debe volver a tomar el examen CFCS para obtener la designación de CFCS. Las únicas excepciones para circunstancias atenuantes documentadas se describen en el Apéndice B, página 10, en la sección "Extensiones".

REVISIÓN PROVISIONAL DE CRÉDITOS DE EDUCACIÓN CONTINUA

Si el profesional lo desea, ACFCS puede revisar durante el período de recertificación, sin costo extra, la documentación de educación continua para determinar si los créditos presentados califican y la cantidad de créditos aprobados asignados a la actividad. Todos los documentos de respaldo presentados para esta revisión deben ir acompañados del formulario de Solicitud de

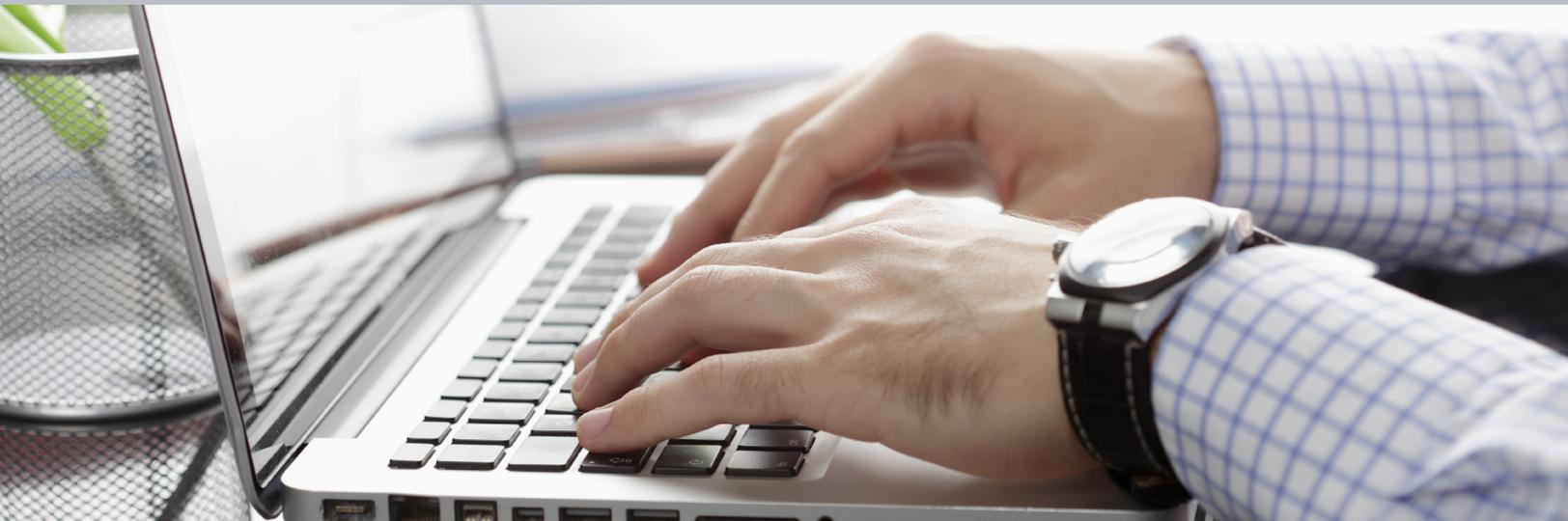
Revisión Provisional de Recertificación de CFCS (consulte el Apéndice A, página 8 - Formulario de Solicitud de Revisión Provisional).

RECORDATORIOS DE SOLICITUD

Como cortesía profesional, ACFCS enviará al menos dos correos electrónicos recordando a todos los titulares CFCS antes del final de sus ciclos de recertificación, uno aproximadamente seis meses antes de la fecha de vencimiento y uno aproximadamente tres meses antes de la fecha límite de recertificación. ACFCS enviará los recordatorios a la dirección de correo electrónico en el archivo, por lo que es muy importante que ACFCS sea notificado de los cambios en la información de contacto.

Hoja de Trabajo de Recertificación CFCS

Se deben obtener sesenta (60) créditos de educación continua (CE) dentro de un ciclo de tres años después del año de certificación o recertificación previa. Consulte la tabla a continuación para obtener orientación sobre educación continua aplicable y créditos aplicados.



CATEGORIAS	CRÉDITOS	TRES AÑOS ANTERIORES	TOTAL
EXPERIENCIA PROFESIONAL			
Experiencia a tiempo completo en campos relacionados con delitos financieros	10 créditos por año	30	
ENTRENAMIENTO			
Asistencia a una conferencia, taller, seminario, seminario web, simposio o sesión de educación o capacitación sobre temas de delitos financieros.	1 crédito por cada 60 minutos	Ilimitado	
EDUCACIÓN			
Obtener otras certificaciones o licencias profesionales dentro del período de recertificación de tres años (incluye CAMS, CFE, CIA o credenciales similares relacionadas con el campo de delitos financieros)	5 créditos por certificación	10	
			TOTAL DE CRÉDITOS GANADOS ____

Solicitud de Recertificación CFCS

Complete todas las partes de esta solicitud y envíela con los documentos de respaldo a atencionalcliente@ACFCS.org.

INFORMACIÓN PERSONAL

Nombre Completo

Compañía

Cargo

Dirección

Ciudad

Estado/Provincia

Código Postal

País

Email

Número de teléfono durante el día

Número de teléfono durante la noche

TARIFA DE RECERTIFICACIÓN

Regular — US\$150

Gobierno — US\$115

MÉTODO DE PAGO

Cobrar a mi compañía

Pagué anteriormente a ACFCS el día (fecha) _____

Cargue mi tarjeta de crédito:

American Express

Discover

Mastercard

Visa

Nota: Las tarifas deben presentarse dentro de los plazos establecidos y no son reembolsables. A los solicitantes que presenten solicitudes con el pago inapropiado se les facturará la diferencia y permanecerán pendientes hasta que se pague el monto total. Las tarifas pueden pagarse con tarjeta de crédito o cheque pagadero a ACFCS. El nombre del solicitante debe aparecer en todos los pagos realizados con cheque.

INFORMACIÓN DE TARJETA DE CRÉDITO

Nombre en la tarjeta (en letra legible)

Número de tarjeta de crédito

Fecha de Exp.

Código CVV*

Firma

Dirección de Envío

Dirección de Facturación del Titular de la Tarjeta (sin casillas postales)

Ciudad

Estado

Código Postal

País

* El código CVV, generalmente es un código de 3 dígitos ubicado en el reverso de su tarjeta, dentro del área de la firma. En las tarjetas AMEX, es un código de 4 dígitos ubicado en el frente sobre el número de cuenta. Los pedidos sin el código CVV causarán interrupciones en el procesamiento.

Educación Continua y Profesional

Verificación de Experiencia y Declaración Jurada

Por medio de la presente certifico que he completado un mínimo de sesenta (60) créditos de educación continua aprobados dentro de los tres (3) años calendario anteriores, denominado período de recertificación. Entiendo que no se requiere presentar documentación de respaldo de los créditos de educación continua solicitados en la Solicitud de Recertificación de CFCS con la Solicitud de Recertificación CFCS, y que ACFCS se reserva el derecho de solicitar y revisar la documentación para confirmar y verificar, si es necesario, la información presentada en la Solicitud de Recertificación CFCS. Entiendo que una copia electrónica firmada de esta autorización puede considerarse tan válida como la original. En caso de que mi recertificación no sea aprobada, se reembolsará la tarifa de recertificación, menos US\$25 por manejo administrativo.

Escriba su nombre completo en el espacio "Firma" a continuación que sirve como su firma digital.

Firma

Nombre Completo

Fecha

Si necesita asistencia adicional, comuníquese con nuestro equipo de soporte de certificación por correo electrónico a atencionalcliente@ACFCS.org o por teléfono al (786) 530-8231.

Si desea enviar su solicitud de recertificación por correo, diríjala a la siguiente certificación:

Association of Certified Financial Crime Specialists (ACFCS)

Attention: ACFCS Certification Department

444 Brickell Ave, Suite P60

Miami, FL 33131

Teléfono: (786) 530-8231

atencionalcliente@ACFCS.org

Autoverificación de Educación Continua Para la Recertificación CFCS

EXPERIENCIA PROFESIONAL

NOMBRE DE ORGANIZACIÓN	CARGO	BREVE DESCRIPCIÓN DE FUNCIÓN DE TRABAJO	CRÉDITOS OBTENIDOS

ENTRENAMIENTO

NOMBRE DE COMPAÑÍA QUE DIÓ EL ENTRENAMIENTO	TIPO DE ENTRENAMIENTO (EJEMPLO: EN LÍNEA, EN VIVO, ETC.)	BREVE DESCRIPCIÓN DE TEMA O CONTENIDO	CRÉDITOS OBTENIDOS

Autoverificación de Educación Continua Para la Recertificación CFCS (Continuación)

TRAINING			
NOMBRE DE COMPAÑÍA QUE DIÓ EL ENTRENAMIENTO	TIPO DE ENTRENAMIENTO (EJEMPLO: EN LÍNEA, EN VIVO, ETC.)	BREVE DESCRIPCIÓN DE TEMA O CONTENIDO	CRÉDITOS OBTENIDOS

EDUCACIÓN		
ORGANIZACIÓN QUE PROPORCIONÓ CERTIFICACIÓN, LICENCIA O GRADO	DESIGNACIÓN GANADA (CAMS, CFE, PENAL GRADO DE JUSTICIA, ETC.)	FECHAS Y CREDITOS GANADOS

Apéndice A — Formulario de Solicitud de Revisión Provisional de la Recertificación CFCS

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Nombre Completo

Cargo

Compañía

Departamento

Dirección (sin casillas postales)

Ciudad

Estado/Provincia

Código Postal

País

Número de teléfono durante el día

Número de teléfono durante la noche

Email

ACTIVIDADES DE RECERTIFICACIÓN PROPUESTAS PARA REVISIÓN

INSTRUCCIONES

Los siguientes documentos son necesarios para garantizar una revisión oportuna y precisa de su recertificación:

1. Una breve descripción de la actividad, incluido qué fue (seminario web, seminario, capacitación en línea, etc.), quién o qué organización la organizó, y qué tema (s) cubrió.
2. Prueba de asistencia de la actividad. Esto podría ser una variedad de formatos, como una carta del supervisor con logo oficial, un certificado de finalización, un programa, la fecha del seminario web o un resumen del evento de capacitación.

NOTA

Cualquier actividad de recertificación completada a través de ACFCFS se considera documentada y se le asignan los créditos apropiados de educación continua de CFCS. Póngase en contacto con el Departamento de Certificación si tiene preguntas al (786) 530-8231 o en atencionalcliente@ACFCFS.org.

ENVÍO

Envíe por correo electrónico el formulario completo y la documentación de respaldo al Departamento de Certificación a atencionalcliente@ACFCFS.org.

Espere hasta cuatro (4) semanas para su revisión y respuesta.

Un Paso Adelante.

ACFCS está apasionado de ofrecer recursos profesionales que permitan un mejor rendimiento cuando el fracaso no es una opción. ACFCS: la asociación para la era de la convergencia en el cumplimiento de delitos financieros, investigaciones, regulación y ejecución.

Para obtener más información de cómo ser miembro hoy, visítenos en DelitosFinancieros.org

PREGUNTAS: Escribanos a atencionalcliente@acfcs.org



Asociación de
Especialistas Certificados
en Delitos Financieros